



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Juzgados Civiles de Ejecución
de Sentencias
Cali – Valle del Cauca

SIGCMA

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

FIJADO EN LISTA DE TRASLADO

A las ocho 08:00 A.M., de hoy 01 de marzo de 2023, se fija en lugar visible de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia de Cali y por el término de un (1) día la lista con la constancia de conformidad al artículo 110 del C.G.P.

A las ocho 08:00 A.M. del día siguiente al de esta fijación empiezan a correr en la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia de Cali, y para efectos de lo establecido en el Código General del Proceso, los tres (3) días de término de traslado de la liquidación del crédito presentada, visible en la carpeta Cuaderno Principal ID 12.

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

RV: RAD.: 2002 - 0749 -00 LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA DE CRÉDITO

Secretaria Oficina Apoyo Juzgados Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Seccional Cali
<secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 3/02/2023 14:13



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Juzgados Civiles de Ejecución
de Sentencias
Cali - Valle del Cauca

SIGCMA

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

Atento saludo.

Remito para respectivo registro.

Cordialmente,



NINY JHOANNA DUQUE

Asistente Administrativo

Oficina de Apoyo

Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias
Cali - Valle del Cauca

Calle 8 N° 1-16, Oficina 404, Edificio Entreceibas

Teléfono: (2) 889 1593

Correo electrónico: secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co



CO-SC5780-178

De: claudia patricia garcia caicedo <recaudojuridico@hotmail.com>

Enviado: viernes, 3 de febrero de 2023 12:56

Para: Secretaria Oficina Apoyo Juzgados Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Seccional Cali
<secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RAD.: 2002 - 0749 -00 LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA DE CRÉDITO

Cordial Saludo:

Remito memorial de la referencia.

Atentamente,

CLAUDIA PATRICIA GARCÍA CAICEDO

Abogada Universidad Libre

Especialista en Derecho de la Empresa - Universidad San Buenaventura

Especialista en Derecho Laboral - Universidad Libre

Especialista en Derecho Comercial - Universidad Javeriana
Magíster en Derecho Empresarial - Universidad Javeriana

Propiedad Intelectual de Claudia Patricia García Caicedo. Prohibida su reproducción, cesión, publicación, distribución, comunicación al público en general y especialmente a profesionales, traducción y uso contrario a los honestos de la propiedad intelectual, sin autorización previa y escrita de su titular.

Cali, 03 de Febrero de 2.023

Doctor

LEONIDAS ALBERTO PINO CAÑAVERAL

Juez Uno Civil del Circuito

de Ejecución de Sentencias de Cali

E. S. D.

REF.: PROCESO EJECUTIVO POR COSTAS DENTRO DEL HIPOTECARIO, de los Señores NANCY PÉREZ CASTAÑO y GONZALO CARREÑO HINCAPIÉ, contra la Sociedad CENTRAL DE INVERSIONES S. A.

PROVENIENTE DEL JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

RAD.: 2.002-0749

Saludo Cordial:

Haciendo observancia de lo prescrito en el **Artículo 446.**, del **Código General del Proceso**, comedidamente presento la correspondiente **LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA DEL CRÉDITO**, con especificación del **Capital** y de los **Intereses** causados hasta el **03 de Febrero de 2.023** inclusive, de acuerdo con los conceptos y cantidades, que se discriminan en el documento denominado **MATRIZ PARA LA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITOS**, del cual hago anexión.

Atentamente



CLAUDIA PATRICIA GARCÍA CAICEDO

C. C. No. 66.812.953 de Cali

T. P. No. 70.279 del C. S. de la J.

DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO:

recaudojuridico@hotmail.com

Celular Número: 316 478 12 85

MATRIZ PARA LA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITOS

De acuerdo con lo prescrito en el Artículo 1.617, del Código Civil

Demandadas: CENTRAL DE INVERSIONES S. A.

Vigencia (Período)		INTERÉS LEGAL ART. 1.617 C. C.	Días	Período	Capital	Total Intereses Período
Desde	Hasta					
SALDOS LIQUIDACIÓN EN FIRME (03-06-2015)					7.400.000,00	1.016.266,67
01/06/2015	30/06/2015	0,50	27	0,45	7.400.000,00	33.300,00
01/07/2015	31/12/2015	0,50	180	3,00	7.400.000,00	222.000,00
01/01/2016	31/12/2016	0,50	360	6,00	7.400.000,00	444.000,00
01/01/2017	31/12/2017	0,50	360	6,00	7.400.000,00	444.000,00
01/01/2018	31/12/2018	0,50	360	6,00	7.400.000,00	444.000,00
01/01/2019	31/12/2019	0,50	360	6,00	7.400.000,00	444.000,00
01/01/2020	31/12/2020	0,50	360	6,00	7.400.000,00	444.000,00
01/01/2021	31/12/2021	0,50	360	6,00	7.400.000,00	444.000,00
01/01/2022	31/12/2022	0,50	360	6,00	7.400.000,00	444.000,00
01/01/2023	03/02/2023	0,50	3	0,05	7.400.000,00	3.700,00

Total Intereses	4.383.266,67
Capital	7.400.000,00
Total Liquidación del Crédito	11.783.266,67